Aduana
Paraguay

Asunción, 1 de septiembre de 2021.-

UOC N° 507/2021

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de elevar a su consideración los reajustes de precios de contratos suscriptos con empresas prestadoras de Servicios de Limpieza de Edificios, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 3/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS – ID N° 376.769".

Conforme al CUADRO DE CALCULO DE REAJUSTE, en el que se aplica la fórmula de reajuste establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifican los siguientes montos:

Proveedor	Contrato	Total de Meses a Reajustar	Reajuste 2021	Reajuste 2022	Reajuste Total
Limpiezas Modernas Paraguayas SRL	Contrato N° 17/2020	17	41.859.876	76.743.107	118.602.983
Servicios Paraguayos S.A.	Contrato N° 19/2020	17	35.481.631	65.049.657	100.531.288
	Contrato N° 19/2021	17	12.756.491	23.386.900	36.143.391

Se adjunta a la presente los CDPs N°s 167, 168 y 169, emanados del Departamento de Presupuesto de la institución, en virtud de los cuales se constata la existencia de suficiente disponibilidad presupuestaria para dar cobertura al reajuste solicitado.

Asimismo, se adjunta a la presente el Dictamen y la Resolución DNA N° 1110/2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REAJUSTE DE PRECIOS DE LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL Y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS – ID N° 376.769".

Atentamente.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA